

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2021-025359
Fecha de Radicado	25 de agosto de 2021
Nº de Radicación CTCP	2021-0499
Tema	Realización de prácticas empresariales

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Solicito información, a partir de que semestre puedo iniciar mis prácticas laborales. (...) "

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud del peticionario, sea lo primero advertir que el CTCP no evidencia una pregunta de carácter técnico-contable, y además, no está dentro de las competencias del CTCP pronunciarse sobre el momento en el cual un estudiante debe realizar las prácticas laborales.

De todas maneras, le recomendamos que consulte en la institución de educación superior en la que está adelantando sus estudios, en qué momento y dónde podrían realizar contactos con empresas o consultorios contables para desarrollar la práctica laboral, así como también, es posible que la práctica se incorpore como parte del plan de estudios de la entidad.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

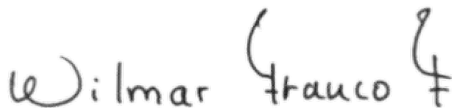
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García/Wilmar Franco Franco

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20